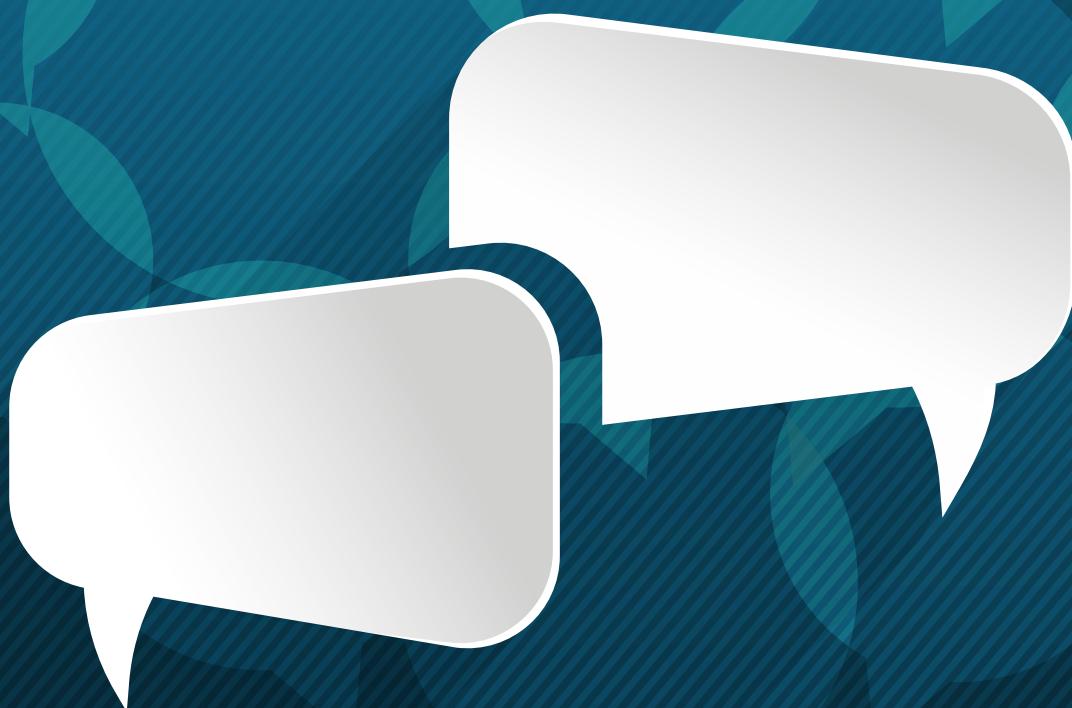


Estudios del Discurso: Desafíos multidisciplinares y multimodales



**Lucía I. Rivas
María Soledad García**

EDITORAS

Rivas, Lucia Inés

Estudios del discurso : desafíos multidisciplinares y multimodales / Lucia Inés Rivas ; María Soledad García ; compilado por Lucia Inés Rivas ; María Soledad García. - 1a ed . - Santa Rosa : Universidad Nacional de La Pampa, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-863-388-0

1. Literatura. 2. Análisis del Discurso. I. García, María Soledad, comp. II. Rivas, Lucia Inés, comp. III. Título.
CDD 808.5

**La exactitud, calidad e integridad de los contenidos de los trabajos
publicados son entera responsabilidad de los autores.**

Diseño y maquetación: Edgardo D. Álvarez Chaparro

Cumplido con lo que manda la ley N° 11723

EdUNLPam, año 2019

Coronel Gil, 353 · PB · CP L6300DUG

Santa Rosa · La Pampa · Argentina

Narrativas políticas en la ciudad de Resistencia: estrategias discursivas para la construcción de identidades narrativas en relación con el caso de una diputada

ALEJANDRO BAUTISTA ANGELINA

chuletafos@hotmail.com

NATALIA VIRGINIA COLOMBO

nvcolumbo@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste

Resumen

La presente propuesta tiene como objetivo general lograr un acercamiento y análisis de la prensa escrita de la provincia del Chaco, a los efectos de observar la configuración discursiva de actores políticos de relevancia provincial y nacional en torno de lo que podemos denominar -en concordancia con la regularidad textual observada en nuestro recorte cronológico- como ‘el caso Aída Ayala’. Cabe destacar que este trabajo se enmarca en el PI 17H013 “Narrativas políticas en los medios de comunicación: inteligibilidades actuales” (SGCyT, UNNE) con la dirección de la Dra. Natalia Colombo.

Consideramos a la prensa chaqueña como parte del “discurso social”, que en términos de Angenot (2012, p. 21) es estimado como todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se narra y argumenta, entendiendo que narrar y argumentar son los dos grandes modos de puesta en discurso.

Desde el punto de vista metodológico realizamos un abordaje de piezas periodísticas de, en esta oportunidad, el diario Norte (columnas de opinión y noticias) y *twits* y posteos de *facebook* emitidos por actores políticos nacionales. El recorte temporal realizado consta de dos períodos: el primero, desde el 22 de abril al 2 de mayo; el segundo, correspondiente a la fecha del 28 de mayo.

En lo relativo a nuestra “caja de herramientas” (Arnoux, 2011) o de “pertrechos metodológicos” (García, 2015, Camblong, 2012, 2014) se conforma, en principio, con categorías de la sociocrítica de Marc Angenot, de la comunicación, de la narratología y del análisis del discurso (incluyendo a la lingüística textual y a la teoría de la enunciación), las cuales se buscará operacionalizar y poner en funcionamiento de acuerdo con el corpus abordado.

» *Palabras clave: discurso periodístico; identidades narrativas; política*

Introducción

El discurso periodístico impreso de la ciudad de Resistencia está compuesto por seis periódicos: Norte, El diario de la región, Primera línea, La voz del Chaco, Chaco día por día y Data Chaco.com (estos dos últimos, en versión online).

Todos ellos, el 12 de abril de este año comenzaron a tratar y construir una serie de identidades narrativas (Ricoeur, 1996) de distintos estamentos del Estado –incluyendo a la protagonista- en torno de lo que podemos denominar ‘el caso Aída Ayala’. La causa es denominada judicialmente como “Causa Pimp” (acompañada por otra que incluye a funcionarios de distintos espacios políticos, denominada “Lavado II”), pero esta construcción nominal no pesa, si estimamos la frecuencia y la intensidad con la que hace su presencia la principal implicada. Prueba de esto es el hecho de que todos los periódicos mencionados la nombran en casi la totalidad de sus producciones textuales de la misma manera en la que ella se presenta en las redes: Aída Ayala (sin importancia, entonces, exponer aquí su nombre completo, pues no tiene peso alguno en la narración manifiesta en lo discursivo, que es lo que nos interesa).

Quizás sobra aclaración que la figura protagónica del problema que trataremos es actual diputada nacional¹ por UCR-Cambiemos, fuerza política que actualmente gobierna la Argentina. Este protagonismo al que referimos convoca a otras identidades narrativas -en su mayoría partidarias- dentro de los relatos periodísticos de modo particular, ya que ellas producen acciones no en todo momento; por el contrario: se distribuyen, gravitan sobre la figura de Ayala según el tipo de acciones que sobre ella recaigan. Por otra parte, en una extensión de acciones transitivas, Ayala es también el sujeto pasivo: nunca el agente. En esa pasividad, se hacen presentes esas identidades de las que hablamos y las que analizaremos más adelante.

El presente trabajo (enmarcado en el PI 17H013 “Narrativas políticas en los medios de comunicación: inteligibilidades actuales” -SGCyT, UNNE- con la dirección de la Dra. Natalia Colombo) tiene como objetivo difundir algunos avances del abordaje del discurso de la prensa escrita de la ciudad de Resistencia, a los efectos de observar la configuración discursiva de actores políticos de relevancia provincial y nacional en relación con el caso objeto de este artículo; de modo subrepticio, establecer de qué modo se relacionan esos medios con los que se ubican a nivel nacional (de mayor repercusión territorial y mayor profundidad diacrónica que los primeros) a modo de eslabones de “cadenas dialógicas” (Angenot, 2010, p. 15). Como objetivos particulares, se busca determinar cómo se configuran discursivamente actores, acciones y situaciones, y arriesgar interpretaciones en torno de la inteligibilidad y la aceptabilidad de tales relatos.

En lo relativo a nuestra “caja de herramientas” (Arnoux, 2011) o “pertrechos metodológicos” (García, 2015, Camblong, 2012, 2014) se conforman, en principio, con categorías de la sociocrítica de Marc Angenot, de la comunicación, de la narratología y del análisis del discurso (incluyendo a la lingüística textual y a la teoría de la enunciación), las cuales se buscará operacionalizar y poner en funcionamiento de acuerdo con el corpus abordado en esta oportunidad.

Desarrollo

Marco teórico-metodológico

En conjunto con otros discursos, los periódicos que enumeramos previamente forman parte de la prensa quechaña, de lo que consideramos su discurso social, que en términos de Angenot (2012) es considerado como todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se narra y argumenta, entendiendo que narrar y argumentar son los dos grandes modos de puesta en discurso. Como tal, este discurso social que pretendemos abordar se nos presenta como “un espacio de interacciones donde imposiciones en general, imposiciones de temas y de formas vienen a colmar las brechas, contrarrestar las tendencias centrífugas, aportar al ‘espíritu de época’ una suerte de unificación orgánica, fijar entrópicamente los límites de lo pensable, de lo argumentable, de lo narrable, de lo escribible” (Angenot, 1989, p. 29).

1 Además de haber sido secretaria de asuntos municipales por el Ministerio del Interior de la Nación, e intendenta de Resistencia.

El concepto de “aleoresis”, en este sentido, viene a plegarse a nuestro abordaje, dado que en el corpus que analizaremos queda manifiesto este efecto de “masa sincrónica del discurso social... a la lectura de un texto determinado se sobreimprimen otros, por un fenómeno análogo a la persistencia retiniana” (p. 35). La sobreimpresión de estos textos expandirá una topología discursiva (Angenot, 1998) predominantemente narrativa, habitada mayormente por identidades narrativas de carácter político con cargos públicos (de tradición partidaria, salvo jueces y fiscales), dentro de las secciones que regularmente los periódicos identifican como “Sociedad” o “Política”.

Desde el punto de vista metodológico, realizamos un abordaje de piezas periodísticas de, en esta oportunidad, dos de los diarios anteriormente mencionados: Norte y Chaco día por día; *twits* emitidos por actores políticos nacionales; además, consideramos pertinente la incorporación del diario Perfil, dada la mutua relación discursiva de “migración de ideologemas” (Angenot, 1989) que establece con los medios de Resistencia, mediante referencia de estilo indirecto.

En la red de discursos estimados para este trabajo la trama narrativa está puesta al servicio de la construcción de personajes, de identidades narrativas y de acciones por ellas desplegadas:

la persona entendida como personaje del relato, no es una identidad distinta de sus experiencias. Muy al contrario: comparte el régimen de la identidad dinámica propia de la historia narrada. El relato construye la identidad del personaje, que podemos llamar su identidad narrativa, al construir la de la historia narrada. Es la identidad de la historia la que hace la identidad del personaje (Ricoeur, 1996, p. 147).

Asimismo, la funcionalidad de estas identidades dan sentido a una ‘configuración’, es decir, a la operación que define un acontecimiento (Ricoeur, 1996). Nuestro interés por este modo de organizar el discurso, por estas superestructuras, se debe a que advertimos que la textualización de matriz narrativa tiene como principal fuerza la producción de saber: habilita y privilegia determinadas voces, deja de lado otras, instituye sentido, redefine el entramado de relaciones sociales, canaliza impulsos en torno de la interpretación, configura mundos posibles en los que interactúan personajes (García, 2015). En el caso que analizaremos, por ejemplo, las pocas voces políticas que podrían manifestarse en un primer momento, desaparecen en pos de la presencia de voces cercanas al mundo familiar, íntimo, en un segundo momento.

Por otra parte, esta red de discursos se ubica en el entrecruzamiento de dos semiosferas (Lotman, 1996): la de la política, el nivel óntico, la multitud de prácticas de la política convencional, que incluye prácticas e instituciones mediante las que se crea un determinado orden (Mouffe, 2007); por otro lado, la esfera relativa a los medios de comunicación, tanto como forma de expresión así como dimensión necesaria para la construcción, el pasaje en discurso (*¿qué no lo es?*) de lo que en una sociedad se configura como ‘la política’. Este entrecruzamiento de semiosferas es esencialmente inestable (Mouffe, 2007) en cuanto a las acciones, las identidades implicadas (desplazamientos y renegociaciones constantes), y los lenguajes (las ciencias, las doxas) comprometidos en la textura de las narraciones.

En lo que refiere al recorte temporal que nos impone nuestra problemática (es esto un movimiento metodológico necesario, dado que el caso aquí tratado aún no está ‘cerrado’, hablando en términos jurídicos) consta de dos períodos: el primero, desde el 22 de abril al 2 de mayo, día en el que comienza a tratarse el desafuero de la diputada; el segundo, el 28 de mayo, en el que se configuran cuatro acontecimientos narrativos desprendidos de su figura.

Análisis del corpus

El 12 de abril de 2018 comienza a configurarse el tema, el caso “Aída Ayala” a partir de su construcción y circulación (Verón, 1988) en los medios de comunicación: nacionales, provinciales y, por supuesto, *facebook* y *twitter*. Remarcamos, que para esta oportunidad consideramos a la segunda red social: en principio por la inmediatez con la que se redacta el mensaje (acaso una toma de posición solapada) y por la consideración que ese *tweet* tiene respecto de la identidad de la diputada; en segundo lugar, por la posición política que posee ese enunciador.

Dado que el caso sigue abierto y que no es nuestra intención tomarlo en su totalidad, en esta oportunidad aplicamos un recorte temporal consistente en el siguiente movimiento:

a) el primer recorte abarca el fragmento que se inicia desde el 22 de abril al 2 de mayo, día en el que comienza a tratarse el desafuero de la diputada. Nos limitamos aquí a analizar de nuestro corpus solo el material que se inscribe dentro del periódico Norte, a los fines de extender posteriormente nuestro trabajo hacia los demás diarios provinciales;

b) el segundo período abarca el 28 de mayo, día en el que se configuran discursivamente cuatro acontecimientos en torno de la diputada: el procesamiento, el pedido de prisión preventiva, la inhibición de bienes y su internación. Esta parte de nuestra muestra se compone de dos periódicos: Chaco día por día y Perfil, de Chaco y Capital Federal, respectivamente.

Primer recorte sincrónico: del 22 de abril al 5 de mayo

Las primeras manifestaciones discursivas sobre el caso, insertas en un marco predominantemente narrativo, se presentan en formato de noticia periodística, con eventual presentación de opiniones.

La noticia que queremos rescatar en el contexto de la problemática aquí tratada es una del diario Norte, principal periódico en versión impresa que circula en nuestra ciudad. Por la proximidad en el recorrido político, por la tradición que los une, llama al análisis la ausencia de acercamiento narrativo y semántico entre Ángel Rozas (integrante de Cambiemos) y Aída Ayala, dada la problemática que envuelve a su figura. Dicho llamamiento no es arbitrario: surge de una operación analítica identificatoria -selección y jerarquización- de los recortes hasta ahora recopilados por nosotros, en virtud de las fechas consideradas para este trabajo. Sabemos que como tarea futura debemos reforzar esto que aquí sostenemos mediante otra operación analítica: la contrastiva (Magariños de Morentín, 2008). A partir de ella, podremos contrastar esta ausencia de marcas, de acercamiento por parte de Rozas a Ayala, en vinculación con otros recortes, incluso de períodos más favorables en términos mediáticos para la protagonista.

Volviendo a nuestra noticia, el diario Norte presenta una en la que informa sobre la participación de dos funcionarios en elecciones presidenciales de Paraguay, uno de los cuales comparte espacio con Aída Ayala; en ese marco no hay vinculación al caso. Remarcamos la forma en que se refiere el periódico a estos funcionarios, dado el conocimiento que nuestra ciudad tiene de ellos: se presentan solo sus apellidos: "Rozas y Sánchez son veedores en elecciones presidenciales del Paraguay. El Senador Nacional de Cambiemos y el Subsecretario Provincial de Justicia estarán entre los representantes de la comunidad internacional en esos comicios". En la columna se advierte la ausencia, la clausura expositiva del conflicto entre la funcionaria que comparte espacio con Ángel Rozas –ex gobernador de la provincia, Presidente del Bloque de Senadores Nacionales de la UCR en Cambiemos- y la Justicia.

Es decir: frente al principal conflicto que envuelve a una parte importante del radicalismo en el Chaco, y a Cambiemos a nivel nacional, se amplifica en esta columna el aspecto "internacional" del Senador Rozas: por un lado, se destaca su tarea en el Paraguay, y por otro se anexa esta tarea a Cambiemos como espacio colectivo. Rozas queda configurado, de este modo, como imagen al margen de la de su colega de espacio, al mismo tiempo que se expone como garante de transparencia ante la comunidad internacional (dada su tarea de vedor en los comicios del Paraguay).

El segundo texto periodístico corresponde al editorial de Miguel Ángel Fernández, director de Norte. Lo que queremos destacar en términos de intertextualidad es la necesidad de amplificar la veracidad -o los efectos- de la posible detención de la diputada, a partir de las voces de los medios de Capital Federal -en esta oportunidad, América y 26 TV. Esta direccionalidad en la búsqueda de convalidar un saber nos resulta importante, porque no se presenta de este modo en el segundo recorte que propondremos. Por otra parte, destacamos el paralelismo (en términos penales) que traza el discurso de Fernández entre Ayala y Peppo, gobernador actual de la provincia por el Frente Chaco merece más, espacio que nuclea un amplio espectro peronista. Los une a ambos el hecho de correr el peligro de ser detenidos por la justicia federal, así como el componente de suspense en términos de la libertad de la que gozan, pues el hecho de que no estén detenidos, no es un capítulo cerrado:

Encrucijada para la política y la responsabilidad judicial. Si los sonados anuncios de los periodistas Fernando Carnota, del canal de Villar-Manzano, y Eduardo Feinmann del Canal 26 se confirmaban en los hechos, tanto el gobernador

Peppo como la diputada nacional Aída Ayala ya tendrían que estar detenidos por requerimiento de la justicia federal. Eso no ha ocurrido, pero no se trata en absoluto de capítulos cerrados... (Norte, p. 5)

En el orden de los funcionarios radicales y del Pro presentes en el cuerpo del editorial, antes de ser ubicados en las filas de Ayala –dado que comparten o compartían el mismo horizonte político- son presentados como alejados de ella, descomprometidos, si se permite el término, con la causa que envuelve a la integrante de su espacio: a) por un lado, la ausencia, el vacío discursivo (en términos de práctica política cotidiana diríamos “de apoyo público”) de quien fuera par de fórmula de Aída Ayala para la gobernación de la provincia en las últimas elecciones y actual diputado provincial por Cambiemos, Leandro Zzero; b) por otro lado, y a nivel nacional, se expone la figura del Mauricio Macri, actual presidente, quien aparece a modo de rema, dado que es la relación sin enfrentamientos entre Peppo y Macri lo que está tematizado. En este punto, nuevamente, Ayala queda despojada de una figura oficial que se pliegue a modo de apoyo a su lado. Por el contrario, es ubicada como una dirigente que para Macri no tiene mucho para mostrar en la provincia:

...llama la atención que el diputado Leandro Zzero, que firmó el contrato con Pimp, no se pronunciara en apoyo a Aída Ayala (...) El estallido social en los medios satura, confunde y desnuda especulaciones de todo calibre (...) Peppo es uno de los gobernadores sin enfrentamientos con Macri y Ayala es ‘la marca’ de Cambiemos que, por cierto, no tiene mucho para mostrar en el Chaco (Norte, p. 5)

Hasta aquí, y dado el papel de los personajes políticos en la historia, lo que sucede en medios impresos de nuestra ciudad. Esta encrucijada en la que se encuentra la identidad narrativa de Ayala según el periódico, no comienza a configurarse aquí por parte de periodistas; tampoco a partir de voces externas a su espacio. Al contrario y por paradójico que resulte, se inicia en la manifestación discursiva de Federico Pinedo -Presidente Provisional del Senado por Cambiemos- a través de un tweet, cuando aún en los medios no resonaba el caso. Esto acontece el día jueves 12 de abril, día en el que se formalizó el primer pedido de detención de la diputada nacional, pero en el que aún no cobraba la resonancia que posteriormente tendría en la prensa. El tweet al que hacemos referencia, reza del siguiente modo: “Un fiscal pidió la prisión de una diputada de Cambiemos. Se presentó inmediatamente ante la jueza poniéndose a su disposición. #Cambiando”.

Esta declaración por parte del senador de Cambiemos aporta a la constitución de la identidad de la diputada el componente de resistencia/no resistencia al llamado de la justicia, una vez que los demás discursos comienzan a circular con su nombre: Aída Ayala (como el caso de América 24 y TN que se hacen eco del mencionado tweet días luego de su redacción por parte de Pinedo)². La no resistencia está focalizada por el uso del verbo pronominal maximizado por el adverbio de modo: se presentó inmediatamente.

En el último artículo considerado, del 02 de mayo, advertimos a diferencia de otras fechas la construcción de un colectivo de identificación Verón (1987), una voz del oficialismo que arriesga una cierta defensa hacia la imagen de la diputada, manifiesta mediante dos procedimientos: a- el deíctico nominal: “el oficialismo” que como puede observarse es inespecífico al mismo tiempo que abarcativo a nivel territorial (acaso provincia, acaso nación) y partidario (Cambiemos como alianza, o puntualmente solo los integrantes del radicalismo); b- la victimización de Ayala, mecanismo llevado a cabo a nivel discursivo mediante una relación de causa-consecuencia (“operación política del justicialismo provincial” – “desafuero de Aída Ayala”):

Comienzan a tratar en comisión el desafuero de Aída Ayala. Asuntos Constitucionales, que preside el Diputado del Pro Pablo Tonelli, comenzará a escuchar el descargo de la legisladora chaqueña ante la investigación judicial. (...) De todos modos, el oficialismo atribuye a una operación política del justicialismo provincial, comandado por el actual gobernador Domingo Peppo y... Jorge Capitanich, la maniobra judicial para que la diputada radical no pueda competir por la gobernación de Chaco en 2019 (Norte, p. 2)

A continuación, asistimos -en otro orden de acontecimientos- a las primeras declaraciones que un medio periodístico escrito expone de Ayala. Esto último, luego de veintitrés días desde el poste de Pinedo; dos declaraciones de estilo directo –dadas las comillas- en tanto protagonista del acontecimiento: la primera extraída de una declaración hecha en Radio 10; la segunda, hecha en un diálogo con Norte. Los funcionarios que la diputada menciona, además de Peppo, son Julio de Vido y Jorge Capitanich, ambos per-

2 Por extensión y recorte de nuestro trabajo, consideraremos parte de este corpus en posteriores producciones.

tenientes al Frente para la Victoria, y como figuras icónicas de la corrupción.

De aquí, quizá, que la damnificada trace un paralelismo en términos cuánticos entre su causa y las que pesan sobre De Vido: ella solo carga con cuatro -lavado de dinero, evasión tributaria, asociación ilícita y enriquecimiento ilícito-; por otro lado, la relación que establece con la obligatoria continuidad de la licitación iniciada por ella en su mandato, por parte de la actual intendencia encabezada por Jorge Capitanich (dato que acaso por la tematización de la noticia, la protagonista pasa por alto):

En tanto que en una entrevista que dio al programa 'El fin de la metáfora' que se emite por Radio 10, aseguró que 'su caso no es similar al de Julio De Vido'. En diálogo con NORTE, explicó que hacía referencia a la cantidad de causas y denuncias que tiene el exministro nacional. A su vez la legisladora anunció que 'ella es candidata' y aclaró que durante un tiempo pensó en función de que actualmente es diputada nacional pero luego de la causa definió anunciar que buscará ser gobernadora. 'En el requerimiento me acusan de licitar y conceder un servicio y es falso. Me acusan de conformar una banda con empresarios que trabajan también con Peppo y Capitanich. Me acusan de que me enriquecí ilícitamente cuando nunca me enriquecí' (Norte, p. 2)

Segundo recorte sincrónico: el día 28 de mayo

Nuestro segundo recorte presenta muestras de periódicos de nuestra provincia y también de Capital Federal. Como adelantamos, se configuran cuatro acontecimientos en relación con su figura: su procesamiento inminente, el pedido de prisión preventiva, la inhibición de sus bienes y finalmente –acaso como corolario de estos tres– la internación de su persona.

La primera noticia puesta en foco en esta parte presenta un titular con título y bajada. El primero tematiza al paciente, a la “procesada” y “embargada” a partir de la presencia de un verbo transitivo: “Procesan a Aída Ayala con prisión preventiva y un embargo de \$200 millones”. La bajada, por su parte, tematiza a la agente de la acción (puesta en plural en el título):

La jueza federal de Resistencia, Zunilda Niremperger, dictó el auto de procesamiento con prisión preventiva de la diputada nacional por Cambiemos, Aída Ayala, en la causa por lavado de activos conocida como Lavado II. También incluye al gremialista Jacinto Sampayo, a los empresarios Huidobro, Martínez, Fischer y a la cuñada del Ministro de Hacienda. Falta de mérito para Facundo Sampayo y otras personas (Chaco día por día)

El desfile de estos personajes secundarios en la narración, estimamos, no opaca el significativo hecho de que es Ayala la principal paciente de las acciones llevadas a cabo por la jueza.

En cuanto al cuerpo narrativo del artículo periodístico, vemos un cambio configurativo en relación con los analizados en el primer recorte. Aquí la narración se extiende entre dos polos no opuestos, pero sí diferentes. Hacemos referencia a la presencia de dos tipos de registro:

a) uno de carácter judicial con una fraseología típica de este campo del saber:

La jueza federal de Resistencia, Zunilda Niremperger, dictó este lunes el auto de procesamiento con prisión preventiva de la diputada nacional por Cambiemos e intendente de Resistencia, Aída Beatriz Máxima Ayala, y le trabó un embargo por 200 millones de pesos. Es en el marco de la causa Lavado II por los delitos de "lavado de activos, agravado por habitualidad, por ser miembro de una banda y funcionario público", en calidad de autora, en concurso real con los delitos precedentes de "asociación ilícita" en calidad de coautora, en concurso real con "negociaciones incompatibles con la función pública", "enriquecimiento ilícito", "fraude en perjuicio de la administración pública", "incumplimiento de deberes de funcionario público", en calidad de coautora (Chaco día por día)

b) el segundo polo se compone de cierto registro que podemos identificarlo como informal, simétrico, posiblemente citado de la causa, pero que el periódico selecciona a los fines de traducir en lenguaje coloquial lo que anteriormente expone sobre la procesada, amén de interpretarse esto como un recurso modalizador para atenuar las acusaciones:

Según la hipótesis de la investigación, se acusa a Ayala como presunta "jefa de una banda" dedicada al lavado de activos "quienes habrían operado de modo organizado, con distribución funcional de tareas, con la finalidad de malversar fondos provenientes de las arcas de la Municipalidad de Resistencia, con las distintas modalidades ya descriptas, para luego ingresarlos a su patrimonio – o de terceras personas- dándoles apariencia de licitud..." (Chaco día por día)

La noticia se desarrolla hasta su fin con un modo de progresión temática de hipertema. Esto quiere decir que el tema del procesamiento alcanza a otros actores políticos pero de estamentos menos significativos en términos simbólicos y de trascendencia nacional: Sampayo (dirigente sindical) y Fischer, Acuña y Rigassio (dirigentes de la empresa PIMP).

La segunda noticia considerada se circunscribe en un modo de organización discursivo de carácter descriptivo, con léxico correspondiente al campo de la medicina. Es la reformulación del periódico sobre un parte médico entregado a la familia de la diputada.

En este punto hace su aparición una identidad perteneciente culturalmente a la semiosfera de lo íntimo, del mundo familiar: la hija de Ayala. En el marco de los acontecimientos, esta sea acaso una obviedad legítimamente justificada por nuestras prácticas culturales. Lo que aquí remarcamos es que sea el género periodístico de estas secciones –Sociedad, Política- el que nos noticie sobre la irrupción de la hija de Ayala en solitario en el campo de las acciones hasta aquí presentes:

Aída Ayala está internada por un “cuadro de abdomen agudo” pero confirman que se encuentra “estable”. La diputada nacional de Cambiemos, Aída Ayala, fue internada durante la madrugada de este lunes por un cuadro de “abdomen agudo”. Así lo confirmó la hija de la legisladora, Maida With a Chaco día por día. Dijo también que estaba con un cuadro de neumonía. El equipo de trabajo de Ayala distribuyó un parte médico” (Chaco día por día)

A diferencia de lo acontecido en nuestro primer recorte, aquí no hay voces ni presencias políticas. Por otra parte, y pese al registro médico manifiesto ya en el titular, la noticia no deja de hacer resonar las causas de la diputada internada, presentadas de modo remático a mitad de la columna:

“Está con un cuadro de abdomen agudo y los médicos le están haciendo chequeos”, dijo Maida With, hija de la diputada nacional de Cambiemos, Aída Ayala, sobre la salud de su mamá (...) Señaló además que la legisladora también presenta un cuadro de neumonía, que está siendo tratado.

Ayala tenía que presentarse este martes ante la Jueza Federal, Zunilda Niremperger, en el marco de la causa denominada Lavado II, en la cual se investigan presuntos hechos de corrupción cometidas durante su gestión. La hija de la diputada indicó en este sentido que fue la propia Ayala quien había solicitado dicha posibilidad ante la jueza, por lo que se sobreentiende que la audiencia se reprogramará (Chaco día por día)

Para finalizar, la noticia da su cierre con un apartado titulado “Parte médico”:

Minutos después de las 10.30, el equipo de trabajo de Aída Ayala distribuyó un parte médico sobre la situación de salud de la diputada. Aída Ayala concurre en el día de la fecha a las 3 am aproximadamente al servicio de emergencias del sanatorio Güemes por epigastralgia aguda e intensa (dolor abdominal) siendo evaluada y medicada, no cediendo el cuadro, motivo por el cual se la debe internar para realizar estudios complementarios... (Chaco día por día)

Por la secuencia elegida por el periódico, la actividad interpretativa puede prestarse a que quizá la internación de la diputada se deba al pedido de prisión por parte de la jueza federal. Afirmamos esto, pues este cierre semántico se presenta como posible componente causal del pedido de prisión (aunque no de modo explícito).

El último artículo periodístico que proponemos analizar se desprende del diario Perfil.com. Destacamos cómo el periódico de la Capital hace resonar la voz de diarios locales de nuestra ciudad, a modo de levante de la información, puntualmente dos: el diario Norte y Chaco día por día. Estaríamos –por la velocidad con la que se publica el cúmulo de acontecimientos noticiales- en presencia de un proceso de alegoresis (Angenot, 1998), de sobreimpresión discursiva, inverso al manifestado en nuestra primera parte: esta vez son las voces locales las que se retoman desde un periódico de Buenos Aires; proceso inverso al llevado a cabo por la columna de Norte. Asistimos a movimientos diferentes en términos de dirección, pero de igual densidad en términos de búsqueda de configuración de acontecimientos: el mecanismo en común es la toma de aspectos espectaculares, inmediatos, de posible impacto pasional en la recepción: “Mala jornada para Aida Ayala: fue procesada e internada. La diputada radical chaqueña recibió un embargo por \$200 millones, en la causa que la investiga como “jefa de una banda” de lavado” (Perfil.com).

En el orden de las identidades narrativas, emerge en la superficie textual -con nombre y función explicitadas claramente- Ricardo Gil Lavedra, ex diputado radical. De él se explica que se presente a la audiencia

en la Cámara Federal de Apelaciones en calidad de abogado de Aída Ayala (es él quien defiende la eximición de prisión desde el comienzo del proceso):

La diputada radical por Chaco Aída Ayala fue procesada este lunes con prisión preventiva por la Justicia provincial en una causa en la que está acusada de lavado de dinero, en la misma jornada en la que fue internada (...) Por otra parte, en representación de Ayala asistió a la audiencia en la Cámara Federal de Apelaciones su abogado, el ex diputado radical Ricardo Gil Lavedra, quien defendió la eximición de prisión que solicitó a comienzo del proceso, indicó el Diario Norte (Perfil.com)

Conclusión

De los dos recortes sincrónicos que hemos propuesto para el caso que tiene como personaje central a la dirigente política de Cambiemos, podemos presentar las siguientes conclusiones provisorias:

1) en principio, advertimos la ausencia de voces aliadas cercanas que le den espesor político, jurídico a la defensa de Ayala ante la opinión pública y en relación con un nivel discursivo mediático en principio, que es lo que en esta instancia estamos intentando estudiar;

2) en segundo lugar, cierta ecuación matemática -según la discursividad del periódico y lo demostrado por el *tweet* del senador Pinedo- que podría consistir en la lenta desvinculación de Cambiemos, de la figura de la diputada que carga con la adjetivación de corrupta, entre otras, además de la falta de réditos políticos que tendría en la provincia en términos electorales (y con vistas a 2019). Esto último sobre todo, si lo plegamos a la idea de que el actual gobernador –Peppo- no tiene enfrentamientos con Macri: léase, no vería este último con malos ojos una reelección del actual gobernador chaqueño;

3) en nuestro primer recorte sincrónico las identidades que acompañan a la de Ayala corresponden mayoritariamente a actores del mismo estamento: la política. No obstante, hay un manifiesto devenir solitario de Aída Ayala como corrupta. Las narraciones vinculan al Ejecutivo Nacional con el gobernador actual del Chaco; quien fuera ex Jefe de Gabinete de la diputada se desvincula mediáticamente de quien fuera su compañera de fórmula para la gobernación en 2015, Leandro Zdro. Hasta aquí, la única voz en defensa de su figura es ella misma, al traer como recurso su comparación con De Vido, Peppo y Capitanich (todos de tradición peronista). Esto, habida cuenta del *tweet* de referencia mitigada por elisión, de Federico Pinedo. Distinto es lo que sucede en nuestro segundo recorte, donde Aída Ayala en solitario hace gravitar a personajes de estamentos diferentes al primer recorte: a) por un lado, una jueza, la que desata como actante tres acciones sobre la protagonista: el procesamiento, el pedido de prisión y la inhibición de bienes (recordemos que la cuarta es desencadenada por el discurso médico: la internación como consecuencia de síntomas); b) para seguir, su abogado defensor, perteneciente al radicalismo, con aparición y frecuencia periférica en los recortes (esto, en relación con los otros personajes presentes en la historia); c) finalmente, la última identidad narrativa, que por otra parte es la única que expone declaraciones directas sobre la diputada, y la que no pertenece a estamentos de la política: su hija.

Este último punto, y a propósito de líneas de trabajo futuras, resulta interesante analizar en función de cómo en un primer momento los medios ubican al personaje Aída Ayala en un contexto político-legal, en términos de espacio público. Esta situación lentamente irá mutando hasta observarse un corrimiento de su identidad hacia un espacio meramente privado. Índice de esto que sostenemos es la utilización del subjetivema afectivo “su mamá” en el diario Norte: forma inédita por parte del periódico de dar identidad a Ayala. En trabajos posteriores sería interesante indagar por qué sucede esto a nivel de los discursos mediáticos: ¿se busca suavizar las acusaciones penales que recaen sobre ella, para así desplazarlas, o se intenta darle una clausura discursiva a la atención concitada sobre su política? En esta dirección analítica propuesta por nosotros, nos queda ampliar los recortes sincrónicos, así como indagar sobre la apertura o no de discursos del mundo de la política partidaria que refieran al caso aquí intentamos comenzar a analizar.

Referencias bibliográficas

Angenot, M. (1989). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Ed. Universidad Nacional de Córdoba. Cap.: Hegemonía, disidencia y contradiscurso. Reflexiones sobre las periferias del discurso social en 1889.

- Angenot, M. (1998). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Ed. Universidad Nacional de Córdoba. Cap.: Las ideologías no son sistemas.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Arnoux, E. (2006). *Ánálisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Bs. As.: Santiago Arcos.
- Camblong, A. (2012). *Alfabetización semiótica en las fronteras*. Posadas, EDUNAM. 1º ed. Vol. 1.
- García, M. (2015). Metamorfosis del contar. Semiosis/Memoria VI. Medios, publicidad y propaganda. PI 16H418, (2015-2017). (FHyCS, SInvyP, UNAM).
- Lotman, I. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y el texto*. Madrid: Cátedra.
- Magariños de Morentín, J. (2008). *Los bordes de la semiótica. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.
- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración I*. México: Siglo XXI.
- Verón, E. (1987). *La Semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad social*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. (1988). “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”. En E. Verón et. al. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette (ps.II-26).

Artículos

- Rozas y Sanchez son veedores en elecciones presidenciales del Paraguay (22 de abril de 2018). Norte. P. 15.
- Fernández, M. A. (22 de abril de 2018) Encrucijada para la política y la responsabilidad judicial. Norte. P. 17.
- Pinedo, F. [Twitter]. 12 de abril, 2018. Un fiscal pidió la prisión de una Diputada de Cambiemos. Se presentó inmediatamente ante la jueza poniéndose a su disposición. #Cambiando. Recuperado de <https://twitter.com/pinedofederico?lang=es>
- Comienza a tratar en comisión el desafuero de Aída Ayala (2 de mayo de 2018). Norte. P. 2.
- (05 de mayo de 2018). Lavado II: procesan a Aída Ayala con prisión preventiva y un embargo de \$200 millones. Chaco día por día. Recuperado de <http://www.chacodiapordia.com/2018/05/28/lavado-ii-procesan-a-aida-ayala-con-prision-preventiva-y-un-embargo-por-200-millones/>
- (05 de mayo de 2018). Aída Ayala está internada por un “cuadro de abdomen agudo” pero confirman que se encuentra estable. Chaco día por día. Recuperado de <http://www.chacodiapordia.com/2018/05/28/aida-ayala-esta-internada-por-un-cuadro-de-abdomen-agudo/>
- (05 de mayo de 2018). Mala jornada para Aída Ayala: fue procesada e internada el mismo día. Perfil. Recuperado de <http://www.perfil.com/noticias/politica/dia-negro-para-aida-ayala-fue-procesada-e-internada-el-mismo-dia.phtml>